
Resolución de 25-06-98 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se hace pública la composición del Comité de Disciplina Deportiva de Castilla-La Mancha.

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 53.2 de la Ley 1/1995, de 2 de marzo, del Deporte en Castilla-La Mancha, y en el artículo 52.2 del Decreto 159/1997, de 9 de diciembre, de Disciplina Deportiva de Castilla-La Mancha, previa aprobación de la Comisión Directiva del Consejo Regional de Deportes, tengo a bien disponer el nombramiento de los nuevos vocales y suplentes del Comité de Disciplina Deportiva de Castilla-La Mancha.

1º.- Titulares:

D. Miguel Ángel de la Rosa Martín
D. José Luis Pérez Medina
D. José De La Puente Fernández
D. Rafael Andrés Mombiedro
D. Diego Ezquerro del Valle

2º. Suplentes:

D. Julio González Ronco
D. Jaime Leceta Martínez
D. Julio Clemente González

3º.- Secretario:

D. Pedro Manuel Pérez Montero

Toledo, 25 de junio de 1998

El Consejero de Educación y Cultura
JUSTO ZAMBRANA PINEDA

Resolución de 30-06-98 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban diferentes tablas de evaluación documental y se establece el modelo de propuesta de eliminación de documentos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.3 del Decreto 134/1996, de 19 de noviembre (DOCM nº 51, de 22 de noviembre de 1996) por el que se organiza la Comisión Calificadora de Documentos de Castilla-La Mancha y se regula su composición y funcionamiento, reunida dicha Comisión en primera sesión ordinaria el día 6 de marzo de 1998 y confeccionadas diferentes tablas de valoración y selección documental, esta Consejería ha resuelto:

Primero: Aprobar las Tablas de Evaluación Documental que se acompañan como Anexo I

Segundo: Establecer el modelo de impreso de propuesta de eliminación de documentos que se remitirá a la Secretaría de la Comisión Calificadora de Documentos (Consejería de Educación y Cultura, Dirección

General de Cultura, Pza. del Cardenal Silíceo s/n. 45071 Toledo), el cual se adjunta como Anexo II.

Toledo, 30 de junio de 1998.

El Consejero de Educación y Cultura
JUSTO ZAMBRANA PINEDA

Anexo I. Tablas de evaluación documental

Documento: Vales de gasolina
Resolución: destrucción total
Plazo: 1 año
Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

Documento: Solicitudes de licencias de caza y pesca
Resolución: destrucción total
Plazo: 1 año
Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

Documento: Partes diarios de automóviles
Resolución: destrucción total
Plazo: 1 año
Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

Documento: Solicitudes de asistencia a cursos organizados por la Escuela de Administración Regional.
Resolución: destrucción total
Plazo: 1 año
Organismo: Consejería de Administraciones Públicas

ANEXO II. MODELO DE IMPRESO DE PROPUESTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS

ORGANISMO QUE PROPONE LA ELIMINACIÓN:

- Consejería de :	- Dirección General de:
Dirección Postal:	
Teléfono:	- Fax:

DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

ORGANISMO PRODUCTOR:

SERIE / TIPO DOCUMENTAL:

FECHAS EXTREMAS:

ORDENACIÓN DE LA SERIE: (alfabética, cronológica, numérica)

TIPO DE SOPORTE:

METROS LINEALES QUE OCUPA:

DOCUMENTOS BÁSICOS QUE COMPONEN EL EXPEDIENTE:

LEGISLACIÓN QUE AFECTA A LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PROPONE ELIMINAR:

VALOR DE LA DOCUMENTACIÓN

- ADMINISTRATIVO:

- LEGAL-JURÍDICO:

- FISCAL:

ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

(Indicar si es objeto de alguna restricción)

PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

*Indicar si se trata una propuesta de eliminación total o parcial:

* Indicar si esa información se recoge en otros documentos: